



Ayuntamiento de Argoños

ANUNCIO

Don Jesús Núñez Velasco, Tesorero del Ayuntamiento de Argoños, Cantabria

HACE SABER:

Que desde el día 1 de junio al 5 de agosto de 2019, ambos inclusive, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Argoños, estarán puesto al cobro en periodo voluntario los recibos de

**IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE N. URBANA
2019**

**IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE N. RUSTICA
2019**

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el procedimiento de apremio ejecutivo, procediéndose al cobro de los recibos no satisfechos con el recargo establecido en el Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.